



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN No.22 DE 2023**

"Por medio de la cual se autoriza comisión sin viáticos al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la docente Leidys Del Carmen Murillo Ramos, se encuentra vinculada como docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química;

Que la referida docente solicitó ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, autorización de comisión para participar en el 23° Congreso Europeo de Lepidoptera y el 11° Foro Herbulot, el cual se llevará a cabo en Orleans, Francia del 25 al 29 de septiembre de 2023, y el cual tiene como objetivo divulgar resultados de años de investigación en historia evolutiva de polillas de la familia Geometridae, debido a que en dicho evento se reúnen especialistas en el tema;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, avaló la solicitud y recomendó su aprobación;

Que la docente manifestó que los gastos en que incurrirá con su participación en el citado congreso, serán asumidos por cuenta propia;

Que el Consejo Académico, en sesión del 29 y 30 de agosto de 2023, consideró pertinente avalar dicha solicitud y recomendó al Consejo Superior su aprobación;

Que en consideración a que el literal k del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, éste, en sesión extraordinaria del 19 de septiembre de 2023, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar comisión sin viáticos al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, **Leidys Del Carmen Murillo Ramos**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.063.142.230 expedida en Lorica (Córdoba), para que participe en el 23° Congreso Europeo de Lepidoptera y el 11° Foro Herbulot, el cual se llevará a cabo en Orleans, Francia del 25 al 29 de septiembre de 2023.

PARÁGRAFO 1o. Los gastos que incurrirá la docente con su participación en el congreso serán asumidos por cuenta propia.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN No.22 DE 2023**

"Por medio de la cual se autoriza comisión sin viáticos al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos"

PARÁGRAFO 2o. La Universidad de Sucre garantizará la continuidad del servicio educativo prestado por la docente, durante el período que se encontrará de comisión.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023

(Original firmado por)
JOSÉ DE JESÚS MANJARREZ MÁRQUEZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	José De Jesús Manjarrez Márquez	Presidente (e) de Consejo Superior	Original firmado por José De Jesús Manjarrez Márquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.